

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **19***

Fecha: 12/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00327	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL S. A. S. - ANTES MEDICAL PRO&NFO S.A.S.	LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto concede apelación efecto suspensivo CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO CONTRA PROVEIDO DEL 19-10-2020, ENVIESE EL EXPEDIENTE AL SUPERIOR, EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	11/02/2021	
11001 31 03 027 2020 00449	Tutelas	JOHN ALEXANDER BARON PUERTO	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC	Auto requiere ORDENA VINCULAR A TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS SE PRONUNCIEN SOBRE LOS HECHOS (ART.20 DECRETO 2591 DE 1991). EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	11/02/2021	
11001 31 03 027 2020 00460	Ejecutivo con Título Hipotecario	VIANNEY VANEGAS ARDILA	RONY ALEXANDER VANEGAS PACHON	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA, NO FUE SUBSANADA EN TIEMPO, NO HAY LUGAR A DESGLOSE FÍSICO. AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	11/02/2021	
11001 31 03 027 2020 00463	Verbal	FUNDACIÓN HOSPITAL GERIATRICO LA CAPILLA	HERMELINA SALAZAR CHAQUEA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA, NO FUE SUBSANADA EN TIEMPO, NO HAY LUGAR A DESGLOSE FÍSICO. AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	11/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00003	Interrogatorio de parte	FRANCIA MARGARITA ESCOBAR FIELD	LUIS ENRIQUE ARIZA SANCHEZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA, NO FUE SUBSANADA EN TIEMPO, NO HAY LUGAR A DESGLOSE FÍSICO. AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	11/02/2021	
11001 31 03 027 2021 00005	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KAREN JULIETH JIMENEZ LAGOS	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA, NO FUE SUBSANADA EN TIEMPO, NO HAY LUGAR A DESGLOSE FÍSICO. AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	11/02/2021	
11001 31 03 027 2021 00006	Verbal	CIMCOL S.A.	TUTTO SPORT SAS	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA, NO FUE SUBSANADA EN TIEMPO, NO HAY LUGAR A DESGLOSE FÍSICO. AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	11/02/2021	
11001 31 03 027 2021 00008	Verbal	JESUS RICARDO RIVEROS MORANTES	LINA MARIA GUZMAN ACERO	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA, NO FUE SUBSANADA EN TIEMPO, NO HAY LUGAR A DESGLOSE FÍSICO. AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	11/02/2021	
11001 31 03 027 2021 00016	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL MATORIN	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S. A .S. -SAE	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA, NO FUE SUBSANADA EN TIEMPO, NO HAY LUGAR A DESGLOSE FÍSICO. AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	11/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00052	Tutelas	YEINER RAFAEL SIERRA SANDOVAL	JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	Auto admite tutela ADMITE A TRÁMITE TUTELA, NOTIFIQUESE A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO, LA ACCIONADA CUENTA CON EL TÉRMINO DE (2) DÍAS SE PRONUNCIE SOBRE LOS HECHOS (ART. 20 DECRETO 2591 DE 1991). EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	11/02/2021	
11001 31 03 027 2021 00053	Tutelas	HUGO CLARET PEÑARRENDONDA DUEÑAS	COLPENSIONES	Auto admite tutela ADMITE A TRÁMITE TUTELA, NOTIFIQUESE A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO POSIBLE, LA ACCIONADA CUENTA CON EL TÉRMINO DE (2) DÍAS SE PRONUNCIE SOBRE LOS HECHOS. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	11/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO